

EL ORCELITANO

PERIÓDICO SEMANAL.

ORIHUELA

Año 4.º

Número 135

PRECIOS DE SUSCRICION.

Orihuela, un mes	0.50	ptas.
Fuera, un trimestre,	1.75	"
Número suelto.	0.15	"
Anuncios y comunicados, á precios convencionales		
PAGO ANTICIPADO.		

ORIHUELA.-DOMINGO 17 DE MARZO 1889

PUNTOS DE SUSCRICION.

En la redaccion: Puerta Nueva, 14, y en la Administracion. FERIA 6.
No se devuelven originales aunque no se publiquen.
 Toda la correspondencia, al Director.

¿HABRÁ PROCESIONES?

Verdaderamente es desconsolador y aterra á los hijos de esta religiosa poblacion, el grito que insensiblemente vierten todos los labios en la época de cuaresma por la duda que se hallan poseidos, si tendran efecto las procesiones de Semana Santa.

¿Que causa fundamental existe para que esta duda vaya echando raices en nuestros corazones, hasta el punto que bien se puede decir ha tomado carta de naturaleza?

Será por ventura que en este pais se va extinguiendo la fé cristiana que sus antepasados le legaron, y por lo mismo las procesiones de Semana Santa van ya siendo en nosotros una molesta carga?

Lejos de nosotros en admitir tan gratuita suposicion.

Pues entonces, ¿de que dimana la duda, de qué los temores que abrigamos, y de que la incertidumbre, de si será factible degen de tener efecto tan solemnes actos, las procesiones en fin de Semana Santa?

Lo cierto y verídico es, que el rumor se percibe, sus ecos alcanzan hasta la más humilde y apartada cabaña, toma proporciones alarmante, y hay quien afirma que aquellas han dejado de existir; y no conocen los que tal absurdo propalan que hay noticias no deben divulgarse, antes al

contrario, permanecer en la más absoluta reserva; pues deben tambien comprender que es sumamente difícil borrar de un solo golpe, costumbres tan tradicionales en esta poblacion.

Tan incesante rumor reconoce por base segun nos ha manifestado persona que nos merece entero crédito, la especie echada á volar por algunos Mayordomos, que carecen de fondos para sufragar los gastos que implican las procesiones; y hasta tanto aquellos no se rehagan, no podran verificarse tan solemnes actos con todo el lucimiento que se requiere.

Entendemos debe tomarse en consideracion lo expuesto por los Mayordomos dado caso de resultar perfectamente cierta la noticia; pero no obstante esto, seanós permitido recordar por si lo hubieran olvidado aquellos señores, que en el año 1873 apareció una memoria suscrita por el virtuoso Sacerdote Fray Mariano de la Concepcion Luxon que en algunos de sus párrafos se lee lo que textualmente copiamos:

«Es tan antiguo como la fecha á la que alcanzan los libros de la V. O. T. el inventarse medios para llevar á efecto las procesiones de Semana Santa cuando no bastaban los recursos ordinarios ó propinas de los señores Mayordomos.»

Es decir, que segun el párrafo que transcribimos ya en lo antiguo se encontraban algo apurados de fondos para sufragar los gastos de las procesiones, y tenian por medio de alguna industria que ponian en ejecucion, proporcionarse los recursos suficientes.

Pero como además de estos gastos ordinarios, llevan consigo las procesiones los de vestuario, instrumentos y otros varios concernientes á la *convocatoria*, hay necesidad que los Mayordomos arbitren recursos empleando para ello todos cuantos medios crean utilizables, para conseguir el objeto deseado.

Asi ocurrió en cierta ocasion á los Mayordomos D. Manuel Pastor y D. Manuel Ceballos; los cuales encontraron inservibles los vestuarios correspondientes á la *convocatoria*, y deteriorados los instrumentos; y como tenian necesidad de hacer nuevos unos, y reformar los otros y nos les era dable incautarse de las limosnas de N. P. Jesús por prohibicion terminante del R. P. Provincial, confeccionaron los utensilios necesarios por cuenta propia, ingeniándose una industria que les proporcionó lo bastante á cubrir el gasto verificado.

Tambien en 23 de Marzo de 1872 y siendo á la sazón Hermano Ministro el señor Pastor, se encontró en el lan-

ce fatal de resultar deficit en las procesiones de aquel año, viéndose obligado por las fuerzas de las circunstancias á fin de salir del atolladero, dirigir respetuosa instancia al Excmo señor Obispo, para que le autorizara disponer de las limosnas de N. P. Jesús, y á la vez diera instrucciones que le sirvieran de norma tanto á el, como á sus sucesores en el oficio.

Nuestro querido Prelado D. Pedro Maria Cubero, decretó en 26 de Marzo de 1872. «escitando el celo del «Hermano Mayor para que por «los medios que le inspire su «piedad, y a sea por medio de «rifas, ya sea contribuyendo «con él, los demás Mayordomos, ó aumentando el número «de estos, ó de otra manera «que mejor parezca, procure «la adquisicion de los fondos «necesarios para cubrir el deficit que resulte en Semana «Santa; y si apesar de todo no «pudiera recaudarse lo necesario, disponemos que por «la hermandad de la T. O. se «contribuya al mismo objeto «con alguna cantidad, que podrá llegar hasta doscientos «cuarenta reales con destino «á los gastos que en las mismas procesiones ocasiona el «paso de N. P. Jesús, sin pre-juzgar derechos, ni menoscobarlos.»

Sin perjuicio de conceder tan amantísimo Prelado que podria entregarse para ayu-

dar á enjugar el deficit que resultara, doscientos cuarenta reales de la limosna de N. P. Jesús, sin embargo la dignidad del Sr. Pastor se hallaba interesada en no menoscabar en un ápice la prohibicion anteriormente dispuesta por el P. Provincial; y puso en práctica otros medios, ejecutados con tanta prudencia, que no solo no resultó deficit, si no que llegó alcanzar algunos rendimientos.

Pues por qué los actuales Mayordomos no se aprestan como sus antepasados á arbitrar recursos por cuantos medios humanos puedan ser viables, á fin de desterrar de una vez para siempre la fatidica palabra, la sozobra que á todos nos hace preguntár: ¿habrá procesiones?

Por que no se nombran determinadas comisiones que imploren unas, la piedad de los fieles á domicilio, y propongan otras, rifas ó amplien el número de mayordomos?

Pues qué ¿no daría un resultado algun tanto beneficioso el nombramiento de las indicadas comisiones, y algunos otros procedimientos que pudieran intentarse?

O es más cómodo permanecer en la inercia sin adoptar disposiciones que tiendan á recolectar recursos para sufragar los gastos que llevan consigo las procesiones, y esperar resignados á que caiga el Maná?

Entonces, si acepta el sistema de la tranquilidad, preludivamos desde ahora sin temor á no ser por nadie desmentidos, que las procesiones que vienen sucediéndose desde hace más de dos siglos, y que siempre han sido la admiracion de propios y extraños, hasta el punto de ser invadida esta ciudad por afluencia de forasteros, desa-

parecerán dada la negligencia de los Sres. Mayordomos, para no volver jamás, y será la mayor de las ignominias que pudiera recaer en nuestra querida Orihuela.

Pero abrigamos el convencimiento que los encargados de la organizacion de las procesiones, procurarán por todos los medios imaginables adoptar disposiciones que tiendan no solo, á que no se extingan de este pais tan religiosos actos, si no que esperamos que las medidas y resoluciones que tomen, sean tan eficaces que proporcionen suficientes recursos para que se verifique con mayor lucimiento si cabe, que en años anteriores.

SUETOS Y NOTICIAS.

Cortamos y pegamos de «El Diario»:

«El semanario local dice que el Ministro de Hacienda ha descubierto un empleado que cobraba cinco sueldos.

«Esto no es nada, si al fin y al bo trabajaba lo suficiente para ganarlos»

¿Que ha de ser hombre! pues si esto es la cosa más natural del mundo.

Ya lo creo.

¿Verdad V. señor Diario?

Y continua el colega.

«Lo raro es lo que pasaba en los tiempos de poder de los amigos de «El Oorcelitano»

«Dícese habia un empleado en el archivo municipal de cierta ciudad, que desempeñaba su destino y cobraba en Madrid»

¿Sabe algo de esto el colega?

Pues no hemos de saber amigo; sabemos que es una inventiva de «El Diario» con el fin único de desprestigiar al partido conservador.

Y hasta tanto no publique el colega, pero sin anfibologias quien era el dichoso mortal que aparecia aquí empleado y cobraba en Madrid, y quien la persona que hacia merced de pagarle, por que para que uno cobre, ha de haber quien pague, continuaremos creyendo lo mismo.

Y si no publica los nombres

con toda claridad, daremos al «dícese» del colega, el calificativo que merece.

Con que amigo, esperando quedamos la contestacion.

En la reunion celebrada el jueves último en la sacristia de santa Justa por los Mayordomos de la V. O. T. acordaron, que las procesiones se celebren en el presente año con las solemnidades de costumbre.

Lo esperabamos.

Ha solicitado sacar la *convocatoria* en las procesiones de Semana Santa, el laborioso y honrado menestral Manuel Olivares.

Nos alegramos de todas veras.

No es cierto como dice «El Diario» que la *cena*, la saque á espensas suyas la testamentaria de D. Matias Rebagliato.

Lo que si hará es, facilitar todos los ornamentos que posé, para el mejor adorno del paso.

Las obras para la construccion de la Iglesia de Torre vieja se han paralizado, segun noticias autorizadas que tenemos de aquella poblacion.

Si nuestros convecinos de Torre vieja tienen verdadero interés como desde luego creemos, que la edificacion de la Iglesia se lleve á efecto en un plano no muy lejano, apréstense todos en poner en juego las influencias de cada uno, para que el gobierno facilite las cantidades precisas para la terminacion de la mencionada Iglesia; pues si esperan tranquilos que los recursos vengán sin antes haberles proporcionado gran trabajo, pueden esperar sentados.

Por que la paralización de las obras tendrá cola.

Y larga.

Hemos recibido el último número de «La Cocina Española», el cual contiene el siguiente sumario:

Menestra.— Seccion Profesional: Harinas de trigo, por José Pérez.— Seccion Literaria: Lo que es un cantar, por Fray Busilis.— Desde entonces... por Luis del Portillo y Mestres.— Epigramas, por Miguel Toledano.— Curiosidades y cosas útiles.

Folletines: Biblioteca de «La Cocina Española»: Triquiñuelas (cuentos breves), por nuestros colaboradores.— Seccion practica.— Cubierta: Anuncios.

TORREJA, 8, PRINCIPAL MADRID.

Nuestra primera autoridad local y el Juez privativo de Aguas, ¿no han penetrado siquiera haya sido incidentalmente por un in-mundo callejon denominado portillo de la Trinidad?

Y si alguna vez han dirigido sus pasos aquel sitio ¿como no han echado de ver un gran ribazo que se ha desprendido del *coston* de la acequia, dejando apenas paso para el tránsito?

Y si lo han advertido ¿como no han dictado las oportunas disposiciones para la composicion de aquél, por quien corresponda, antes que haya que lamentar una desgracia?

¿O es que esperan las autoridades que haya una víctima para disponer entonces su composicion?

Vale siempre más precaver, que tener que remediar.

Los comerciantes de Reus han convenido imponer una multa de 25.000 pesetas á todo aquel que directa ó indirectamente compré vinos procedentes de Italia.

Felicitemos á los comerciantes de Reus por haber tomado medida tan acertada.

Nuestro querido amigo D. Serafin Moreno, acompañado de dos redactores de los periódicos locales, se han impuesto la molestia de visitar á los presidentes de los círculos, abriendo al mismo tiempo una suscripcion en la redacciones de los mismos, con el fin de allegar recursos para el benéfico objeto de costear los gastos que originan el sacar los pasos de la «cena» y los del Pilar, por haber llegado a sus noticias que en el presente año aquellas efigies no las ostentarán en las procesiones de Semana Santa, por carecer de medios para sacarlos, tanto los mayordomos de la V. O. T. como la cofradia de Nuestra Señora del Pilar.

Damos nuestra enhorabuena á D. Serafin Moreno, D. José

Miguel Balaguer y D. Manuel Franco, por tan piadoso acto y les deseamos buena suerte en las gestiones que practiquen.

El arrendador del antiguo coliseo de la calle de la Corredera, propiedad de «La Sociedad Cooperativa», se halla en arreglo con una compañía lírico-dramática de las mejores que han actuado en nuestro teatro, cuya compañía hará su *debut* el primer día de Pascua.

Lo celebramos, si es cierta la noticia.

Ayer circuló el rumor por esta población acogiendo nosotros la noticia con toda reserva, que los sentenciados a pena de muerte por el crimen de Cox fugados de la cárcel de Alicante, habían sido capturados en la Argelia.

Repetimos, no salimos garante de la noticia por ignorar el fundamento.

Ha llegado á esta población con el objeto de informarse del estado de su Sra. D.^a Carlota Turon, nuestro querido amigo D. Gaspar Herrero.

A la vez tenemos la satisfacción de participar á nuestros lectores, que la mencionada señora se halla completamente restablecida de la grave enfermedad que le ha retenido en cama larga temporada.

Nuestra cordial enhorabuena.

Ayer tarde transitaba un carro por la calle de la Feria conduciendo gran cantidad de leña; y como la mencionada calle es algo estrecha y el vehículo con su cargamento ocupaba mucho espacio, rompió un farol que hay colocado próximo al establecimiento del Sr. Correa.

La pareja de municipales de servicio se apercibió en el acto de la catástrofe, conduciendo al carretero casa del teniente alcalde del distrito, quien le ha hecho pagar los vidrios rotos.

Segun hemos leído en la prensa de Lorca, la Audiencia de lo criminal de aquella ciudad, ha condenado á la pena en garrote vil á un individuo de aquella población por el delito de asesinato.

Sentimos el espectáculo que de nuevo va á presenciar aquel pacífico vecindario.

Volvemos de nuevo á escitar el celo de las autoridades para que vigilen los establecimientos de comestibles, y encontrarán adulterados algunos géneros.

Pero donde principalmente se les presentara de manifiesto la adulteración será, en las harinas: pues se espendeden algunas con mezcla de piedra molida, y de otras especies, perjudiciales todas ellas á la salud pública.

No abandonen tan importante servicio, pues cuando nosotros insistimos, es por que tenemos la seguridad de que es auténtico el hecho que denunciarnos.

COMISION DE INUNDACIONES

Los señores que forman la expresada comisión compuesta de concejales y propietarios, nombrada por nuestro Excmo. Ayuntamiento para dictaminar en el proyecto de obras de defensa contra las inundaciones, se reúne á diario con el objeto de examinar siquiera sea con algun detenimiento aquel voluminoso tratado; sin perjuicio de que apesar de la actividad que muestra la citada comisión, no le será viable, formular el correspondiente dictamen en el plazo prefijado al Ayuntamiento.

De cualquier modo que sea, como lo verdaderamente interesante consiste, en fijar detenidamente la atención en las obras que se proyectan por ser el asunto de suyo grave, no han de informar aquellos señores á *calacuerda* por cumplimentar el plazo marcado, sino apoyarse en bases sólidas y perfectamente fundamentales, por más que trascorra el tiempo otorgado á la corporación.

El primer punto que se ofrece á la consideración de los señores encargados en formular dictamen é interesante de sumo, es que en el proyecto no se determina la desviación del *zanjón de la muerte* puesto que las aguas del *Guadalentin* afluyen al *Seyura* casi en las mismas paredes de Murcia con notable perjuicio de Orihuela.

Que le parece á nuestros lectores, ¿puede pasar en silencio

la comisión asunto tan grave, como que afecta nada menos que á toda la huerta de Orihuela?

¿Como se ha de admitir sin que interponga el correspondiente veredicto en una cuestión de vida ó muerte para nuestra vega?

Y entonces ¿los canales de desviación, para que aprovechan, si no han de ser útiles para contener el caudal de aguas que pueden sernos de funesta recordación?

Punto es este esencialísimo que tenemos la completa seguridad ha de tener en cuenta la comisión.

Hemos oído ocuparse de este asunto á personas inteligentes y sin que les haya pasado en mientes ni por un momento siquiera, dudar de la gran reputación que merece el distinguido ingeniero D. Ramon Garcia; no obstante encuentran el proyecto deficiente (si bien para Orihuela) alegando entre otros varios razonamientos, que mientras el expediente se termina (nueve años escasamente) pueden darse las órdenes oportunas para la construcción de las obras y llevarse á efecto, en cuyo caso ¿que sucedería? arruinarnos indefectiblemente; por que las obras ejecutadas con arreglo al proyecto no se habría obtenido beneficio alguno, y nos quedábamos infinitamente peor que antes del setenta y nueve; en razón á que los muros de nuestro cauce no existen, y los pocos que en pie permanecen, se hallan quebrantados; y como el zanjón de la *muerte* no se inutiliza, y el trenque que forma muro del *Segura* frente al «Llano de Brujas» no tiene la salida suficiente á contener las aguas en una avenida del *Guadalentin* que coincida con otra del *Segura*, de aquí que no podíamos obtener resultado positivo.

Pero hagamos punto final, pues nos hemos extendido demasiado molestando la atención de nuestros lectores, aun cuando es una cuestión tan vital que á todos los de este país nos atañe muy directamente, y por igual nos interesa, no perder de vista este asunto, por lo que encarecemos á los señores de la comisión se fijen con todo el detenimiento posible en el examen del proyecto, para que con verdade-

ro conocimiento de causa puedan formular el oportuno dictamen.

VARIEDADES.

EL BACALAO

Se ha calculado que produciendo tan considerable número de huevecitos, si un número inmenso de éstos, así como de los peces mismos, no se destruyera continuamente por diversas causas, pronto llanarían todos los espacios utilizables del Oceano.

Por ejemplo, anualmente se pescan en Terranova y Nueva Escocia de 60 á 70 millones de bacalao; pero aún esta cantidad es pequeña cuando se considera que cada año, habiéndose encontrado 8 millones de huevecillos en un solo ovario.

Si los 60 millones de bacalao que se pescan en las costas de Terranova se dejaran criar, produciendo los 30 millones de hembras 5 millones de huevecillos anualmente, tendríamos al año una suma de ciento cincuenta billones, de bacalao que agrega tal número actual. Otros peces, aunque no igualan al bacalao, son extraordinariamente prolíficos. Un arenque de 9 á 7 libras de peso producen unos 30 mil huevecillos. Después de todas las reducciones razonables por la destrucción de los arenques pequeños, se ha calculado que en tres años un solo par de arenques producirá 154 millones.

Buffon calculó que si se pudiese dejar que una parte de arenques criaran y se multiplicaran sin que se les perturbase durante 20 años, producirían una cantidad de peces igual en bulto al globo en que vivimos.

BOL ETIN RELIGIOSO

Santos de hoy:—San Patricio, obispo y confesor.

CULTOS:—En la iglesia de Santas Justa y Rufina, último día de novena á N.P. Jesús, predicará D. Jose Riera vice-rector del Seminario Conciliar.

Terminado el sermón será conducida la Imagen á su capilla de San Francisco.

SECCION DE ANUNCIOS

EMULSION QUESADA

del más puro aceite de hígado de bacalao con Hiposufitos de cal y de sosa y Pirofósforo de hierro.

Esta preparacion resulta agradable, facil de tomar y sin molestia para el estómago; cura la tos, constipado, catarros, escrófulas, raquitismo, tisis y debilidad general.

Frasco de mayor tamaño que el de Scott 10 rs.

Depósito en Valencia; Farmacia del Dr. Quesada.
En Orihuela Farmacia de Ballesteros, Vallet, 23.

En el establecimiento de encuadernacion de José Baño, Sta. Lucia 11, se construyen toda clase de encuadernaciones á precios sumamente económicos.

No equivocarse y llevar libros al expresado establecimiento, y probareis la veracidad de este anuncio.

SANTA LUCIA, NÚM. 11.

DENTISTA

El acreditado dentista que provisionalmente ha llegado á esta poblacion ofrece sus servicios al público.

12, CORREDERA 12.

VENTA

Se vende un mostrador, estanteria y demás enseres de tienda.

Para precios y condiciones, en la Administracion de este semanario.

EL ORCELITANO.

Orihuela, un mes	0'50 ptas.
Fuera, un trimestre	1'75 id.
Número suelto	0'15 id.

Anuncios y comunicados, á precios convencionales. A los señores suscritores se les hará una rebaja del 50 por ciento. PAGO ANTICIPADO.